



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SUYUKUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIO WAS  
ANQAXA MARKANAKAMPI TUMPASIRA KAMAN  
MBOROKUAIÑESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGUA

## COMUNICADO

En el ámbito de las acciones que viene ejecutando el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con miras a la celebración de la Elecciones Generales 2020, la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia se permite proporcionar información concerniente a las gestiones que podrán realizar las personas inhabilitadas en el Padrón Electoral 2020.

Los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior pueden realizar hasta el 8 de septiembre del año en curso representaciones o reclamos a través de la aplicación **Yo Participo**, el correo electrónico [reclamos.2020@oep.org.bo](mailto:reclamos.2020@oep.org.bo) y el portal <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/inhabilitados/>.

Beijing, 8 de Septiembre de 2020